

¿Cuándo entran en circulación los nuevos DNI y pasaportes?: los precios para realizarlos

02/02/2026



El gobierno nacional oficializó una **serie de modificaciones profundas en la presentación y confección del DNI y el Pasaporte**. La medida busca modernizar los sistemas de identificación, ajustándolos a los estándares de seguridad que rigen a nivel global.

Esta actualización es **parte de un plan estratégico** del Registro Nacional de las Personas (**Renaper**) para fortalecer la identidad digital de los ciudadanos. El objetivo principal es que los documentos argentinos **sean prácticamente imposibles de falsificar**, utilizando tecnología de última generación en su impresión y en el almacenamiento de datos biométricos.

Estas nuevas versiones actualizadas del DNI y pasaporte quedaron **formalizadas a través de las disposiciones 54/2026 y 55/2026**, publicadas en el Boletín Oficial, y responden a

exigencias de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).



La Dirección Nacional del Registro de las Personas (**DNRP**) destacó que los cambios permitirán cumplir con la normativa internacional N° 9303/2015/2021, que promueve el **uso de tecnologías avanzadas en los documentos de identificación y viaje**.

¿Cuándo entran en vigencia los nuevos documentos?

Según las disposiciones publicadas, **este domingo 1° de febrero comenzaron** a circular estos documentos que cuentan con mayores medidas de seguridad.

Para tener el nuevo documento es necesario **solicitar un turno a través de la app «Mi Argentina» o acercarse a un Registro Civil** o Centro de Documentación del Renaper.

De igual manera, el Ministerio del Interior aclaró que **todos los DNI y pasaportes actuales siguen siendo aptos** para viajar, votar y realizar cualquier tipo de trámite civil o comercial.



Cambiar de apellido es un proceso legal que requiere fundamentos sólidos, controles judiciales y el cumplimiento de requisitos estrictos.

Otro de los grandes cambios en esta actualización es que **se reforzó la personalización posterior del documento** mediante imágenes láser cambiantes, repetición de la fotografía en formato de imagen fantasma y recubrimientos transparentes sobre el retrato.

El nuevo Pasaporte facilitará el ingreso a países con controles migratorios estrictos, ya que la tecnología del chip y la hoja de datos cumplen con los requisitos más exigentes del mundo. Esto reduce los tiempos de espera en las aduanas y brinda una mayor tranquilidad a los viajeros.

Cuánto sale el nuevo DNI y Pasaporte

Aunque **todavía no se confirmó un aumento** oficial en el costo de los nuevos documentos, es posible que los precios se ajusten con la implementación de los cambios, tal como sucede a lo largo del año con respecto a las variaciones en el costo

de vida.

El trámite es gratuito para recién nacidos hasta los 6 meses de edad; pasado ese plazo, el costo es de \$7.500. Los requisitos incluyen la partida de nacimiento certificada y, en casos especiales, documentación judicial o médica adicional.

Para renovar el DNI por pérdida, robo, cambio de domicilio o vencimiento, el proceso tiene un costo de \$7.500 y se realiza en 15 minutos. Los menores de 14 años deben asistir acompañados por un padre, madre o tutor con su DNI vigente.



Respecto al **precio del pasaporte**, tiene un costo diferido según la urgencia y en algunos casos requiere el DNI vigente u anterior. El pasaporte regular cuesta \$70.000 mientras que el **exprés** (dentro de 96 horas hábiles) se encuentra en los \$150.000 y el pasaporte **al instante** (6 horas) \$250.000.

Para menores de 18 años, se necesita autorización judicial o de los padres, según corresponda. El trámite también se gestiona con turno previo. **Los documentos actuales mantendrán su validez hasta su vencimiento**, sin necesidad de renovación inmediata.

Fuente: La Mañana de Neuquén.